

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORUNICO S. A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Santa Ana, Provincia de Manabí, en las oficinas de la COMPAÑÍA TRANSPORUNICO S. A. ubicada en las calles Bolívar y Humberto Heredia, siendo las diez horas del treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen y se constituyen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía, bajo la presidencia de la señora Denis Barreiro Intriago y como secretario el señor gerente de la compañía Ingeniero Bolívar Cedeño Mera, quien por disposición de la presidenta procede inmediatamente a formar la lista de accionistas encontrándose presentes Barreiro Intriago Denis Elizabeth con número de cédula 1306949569 propietaria de 300 acciones que representan el 37.500%, Bravo Jaramillo Renzo Hernán con número de cédula 1307859098 propietario de 2 acciones que representan el 0.250%, Cedeño Barreiro María Valentina con número de cédula 1310815079 propietaria de 192 acciones que representan el 24.000%, Cedeño Mera Simón Bolívar con número de cédula 1309105581 propietario de 268 acciones que representan el 33.500%, García Alava Jorge Geovanny con número de cédula 1307306868 propietario de 5 acciones que representan el 0.625%, García Vélez Lenin Arturo con número de cédula 1306901909 propietario de 5 acciones que representan el 0.625%, Macías Ceme Alexandra Elizabeth con número de cédula 1313634261 propietaria de 2 acciones que representan el 0.250%, Mendoza Cañizares Jorge Luis con número de cédula 1305550442 propietario de 1 acción que representa el 0.125%, Moreira Terán Orlando Rafael con número de cédula 1310980162 propietario de 2 acciones que representan el 0.250%, Saltos Cedeño Wilter Iván con número de cédula 1307011310 propietario de 5 acciones que representan el 0.625%, Terán Holguin Tony Boanerges con número de cédula 1308001328 propietario de 8 acciones que representan el 1.000%, Teran Romero Raul Omar con número de cédula 1304524463 propietario de 8 acciones que representan el 1.000%, Zambrano Mendoza Alvaro Angel con número de cédula 1305160671 propietario de 2 acciones que representan el 0.250%, quienes conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de Ochocientos dólares de los Estados Unidos e América, (USD.800,00) propietarios de ochocientas acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a ochocientos votos: constatando que está presente el (100%) cien por ciento del capital social suscrito y pagado, quienes se constituyen en Junta General ordinaria de accionistas, previa convocatoria publicada en el periódico El Diario que se edita en la ciudad de Portoviejo el día 24 de marzo, de conformidad con lo previsto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías, y el estatuto, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Constatación de Quórum Reglamentario, 2. Informe del Gerente General, 3. Informe del Comisario, 4. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2016, 5. Nombrar un comisario principal y un suplente para el periodo 2017. Siendo las diez horas y quince minutos se da por instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, procediendo a dar cumplimiento al primer punto del orden del día, que es Constatación de Quórum Reglamentario, se procede a constatar la asistencia y estando presente el cien por ciento de los accionistas se continúa con el orden del día, no sin antes dejar como constancia que la señora Comisaria de la Compañía fue convocado individualmente por escrito. En el segundo punto del orden del día interviene el ingeniero Bolívar Cedeño, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su Informe anual de actividades, e informa a los presentes, que la compañía TRANSPORUNICO S. A. durante el año 2016 realizó su actividad económica de acuerdo a lo que establecen las leyes vigentes y reglamentos, las condiciones fueron favorables logrando obtener un pequeño margen de utilidades en el ejercicio precedente, con las aportaciones de los accionistas se logró cubrir los gastos operativos, se dio cumplimiento a las normas vigentes establecidas por los organismos de control que rigen nuestra compañía, seguidamente pone a consideración ante los accionistas presentes su informe, los accionistas analizaron el informe

presentado por el gerente por el ejercicio económico 2016, lo aprobaron sin ninguna observación y por unanimidad. En el tercer punto que trata sobre "Informe del Comisario", solicita la palabra la Comisaria Sra. CBA Delia Chica y pide a la señora presidenta que el secretario lea su informe a la Junta, se procede a dar lectura a dicho informe en el que hace énfasis que ha cumplido con cada uno de los aspectos en su calidad de Comisario y que los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes. Los accionistas aprueban el informe del Comisario por unanimidad, se continua con el orden del día y en el cuarto punto se trata el "Análisis y Aprobación de Estados Financieros del año 2016", la señora Presidenta dispone al secretario que de lectura a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, a fin de que la empresa pueda cumplir con los que establecen los estatutos y con la propia ley de Compañías, una vez leídos los estados financieros los pone a consideración de la Junta General, los accionistas presentes analizan los rubros presentados en cada uno de los estados financieros respectivos y los aprueban por unanimidad. Acto seguido toma la palabra el señor Presidente de la Junta y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Estados Financieros al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías. Se continúa con el quinto punto del orden del día que dice: "nombrar un comisario Principal y un Suplente para el año 2016", el accionista Jorge Mendoza mociona que se reelijan por un nuevo periodo a los actuales comisarios, moción que fue acogida por los accionistas con un voto de aplauso, quedando así elegida la señora Delia Chica como Comisario principal y como comisario suplente al señor Luber Yahir Sánchez Tuarez.

Referidos todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto el señor Presidente con el Secretario Ad-hoc que lo certifica siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día.



Densis Barreiro Intriago
Presidente de la Junta



Simón Bolívar Cedeño Mera
Secretario de la Junta